

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 2375

Número de Repertorio: 5305

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciseis de Julio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2375 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1205209628	LOOR MENDOZA JUAN CARLOS	COMPRADOR
1309841615	BRAVO MERA AIDA XIOMARA	VENDEDOR
1308734134	VELIZ PICO METRI FRANCISCO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2237407000	39840	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: sábado, 16 julio 2022

Fecha generación: lunes, 18 julio 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 8 7 3 8 6 N C P O E V 7





Factura: 002-002-000051002



20221308004P01214

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308004P01214						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE JULIO DEL 2022, (9:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELIZ PICO METRI FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308734134	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	BRAVO MERA AIDA XIOMARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309841615	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOOR MENDOZA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205209628	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	53387.00						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



700
227
047
227

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA
2 VENTA DE BIEN INMUEBLE; OTORGADA
3 POR LOS CÓNYUGES SEÑOR METRI
4 FRANCISCO VELIZ PICO Y SEÑORA AIDA
5 XIOMARA BRAVO MERA; A FAVOR DEL
6 SEÑOR JUAN CARLOS LOOR MENDOZA.
7 CUANTÍA: CINCUENTA Y TRES MIL
8 TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE
9 DÓLARES CON CATORCE CENTAVOS DE
10 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
11 AMERICA.....

12 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su
13 mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador,
14 hoy día trece de julio del año dos mil veintidós, ante mí
15 Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto
16 del cantón Manta, comparecen por una parte, por sus propios y
17 personales derechos y por los que tienen formado en la sociedad
18 conyugal que poseen en virtud del matrimonio los cónyuges:
19 señor METRI FRANCISCO VELIZ PICO, de ocupación empleado, y
20 señora AIDA XIOMARA BRAVO MERA, de profesión Ingeniera; y,
21 por la otra, el señor JUAN CARLOS LOOR MENDOZA, de estado
22 civil soltero, de profesión Licenciado, cuyo correo electrónico
23 es juancarlosloor1983@outlook.com. Los comparecientes al
24 presente acto, mayores de edad, domiciliados en ésta ciudad de
25 Manta, quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil
26 para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer
27 personalmente, previa la presentación de sus cédulas de
28 ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con el

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

1 artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de
2 Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el
3 Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de
4 Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio
5 suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato.
6 Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la Escritura pública
7 de Aclaratoria y Rectificatoria y Compra Venta de bien inmueble
8 que celebran, a la que proceden de manera libre y voluntaria, los
9 comparecientes me entregaron la minuta, la misma que copiada
10 textualmente, dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el
11 protocolo de escritura pública a su cargo, sírvase incorporar un
12 contrato de COMPRA VENTA DE BIEN INMUEBLE, contenido al
13 tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA. COMPARECIENTES:
14 En la ciudad de Manta, comparecen por sus propios derechos los
15 cónyuges señor METRI FRANCISCO VELIZ PICO, y señora AIDA
16 XIOMARA BRAVO MERA, a quienes en adelante se les llamará
17 como los VENDEDORES; y, al señor JUAN CARLOS LOOR
18 MENDOZA, ciudadano ecuatoriano, quien en adelante se la
19 denominará como el COMPRADOR, quienes acuden para
20 celebrar la siguiente COMPRA VENTA en los siguientes
21 términos: SEGUNDA. ANTECEDENTES: Los vendedores
22 manifiestan ser legítimos propietarios de los lotes número
23 SIETE, OCHO, y NUEVE de la manzana U1, ubicados en la
24 Lotización "Costa Azul", de la parroquia Tarqui del cantón
25 Manta. Con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE:
26 cuarenta metros sesenta centímetros y lindera con la calle ocho;
27 ATRÁS: con treinta y seis metros y lindera con lotes UNO, DOS y
28 TRES. POR EL COSTADO DERECHO: dieciséis metros y lindera

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 con calle sin nombre y COSTADO IZQUIERDO: dieciséis metros y
2 lindera con lotes Seis y parte del lote Cinco. AREA TOTAL:
3 Seiscientos doce metros cuadraos ochenta centímetros
4 cuadrados, adquirido mediante compra venta, según consta en
5 la escritura pública celebrada el veintidós de diciembre del año
6 dos mil catorce, ante la Notaría Cuarta del cantón Manta,
7 otorgada por el señor Leonel Edgardo Ycaza Durango y señora
8 Carol Desiree Ycaza Durango, inscrita con fecha catorce de
9 enero del año dos mil quince. Bien inmueble que no registra
10 gravámenes según consta de la Solvencia emitida por el Registro
11 de la Propiedad de Manta. TERCERA.- COMPRA VENTA: Con los
12 antecedentes expuestos, los vendedores METRI FRANCISCO
13 VELIZ PICO, y AIDA XIOMARA BRAVO MERA, tienen a dar en
14 venta real y perpetua enajenación el lote de terreno, descrito e
15 individualizado en la cláusula anterior a favor del señor
16 JUAN CARLOS LOOR MENDOZA, quien compra, adquiere y
17 acepta para sí, el indicado bien inmueble. CUARTA. PRECIO:
18 El precio pactado entre las partes es de (USD 53,387.14)
19 CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE
20 DÓLARES CON CATORCE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS
21 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que los vendedores declaran
22 haberlos recibido a entera satisfacción de parte del comprador en
23 moneda de curso legal y al contado, por lo que en lo posterior no
24 tendrán nada que reclamar con respecto a la venta del bien
25 descrito anteriormente. QUINTA. ACEPTACIÓN.- Se reitera que,
26 la transferencia de dominio del inmueble objeto de esta
27 negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y
28 pasivas, usos y costumbres existentes al momento libre de

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



1 gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de
2 dominio, de conformidad al certificado conferido por el señor
3 Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agrega
4 como documento habilitante, comprometiéndose "LOS
5 VENDEDORES" al saneamiento legal, en los términos del Artículo
6 Mil setecientos setenta y siete del Código Civil vigente. Además,
7 los comparecientes de común acuerdo establecen, sin embargo
8 que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos del
9 lote de terreno, así como su superficie total; en el evento de que
10 existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto
11 de objeción alguna para que esta venta se haga efectiva,
12 limitándose exclusivamente al pago de los bienes, en base a
13 las medidas y linderos aquí estipulados. SEXTA: DOMICILIO,
14 JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- Las partes contratantes
15 renuncian domicilio, para el evento de cualquier divergencia que
16 pudiera producirse relativa a este contrato, se someten a los
17 jueces competentes donde se suscribe esta escritura y al
18 procedimiento ejecutivo o sumario. SEPTIMA: ORIGEN LÍCITO
19 DE FONDOS.- Las partes contratantes declaran bajo la gravedad
20 del juramento y atendiendo el principio de la buena fe en
21 los negocios, que tanto los valores como el bien inmueble
22 que se intercambian con motivo del presente contrato, tienen
23 un origen y un destino que, de ninguna manera se relacionan con
24 el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte
25 o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.
26 Asimismo, las partes se autorizan recíprocamente para que, en
27 caso de investigaciones relacionadas con las actividades antes
28 mencionadas, puedan proporcionar a las autoridades judiciales o

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 administrativas competentes, toda la información que ellas
 2 requieran sobre la presente transacción. OCTAVA: GASTOS.- El
 3 pago de derechos notariales serán a cargo de la "Compradora",
 4 incluyéndose el pago de los impuestos municipales del bien
 5 definitivo excluyendo plusvalía que en el caso de existir
 6 corresponderá a LOS VENDEDORES; y la inscripción que
 7 demande la celebración de esta Escritura Pública. NOVENA:
 8 HABILITANTES.- Se agrega como documentos habilitantes a esta
 9 escritura de Compraventa, nombramientos de representantes
 10 legales, pago de alcabalas, certificado de solvencia de Registro de
 11 la Propiedad del lote, y otros. DÉCIMA: LO QUE DEBE
 12 SOMETERSE EL COMPRADOR Y AUTORIZACIÓN.- Las partes
 13 intervinientes, dejan claramente establecido; y, de manera
 14 especial "La compradora" que, siempre se respetarán las
 15 Ordenanzas Municipales, Reglamento Urbano de la Ciudad,
 16 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y
 17 Descentralización, sin que tenga "La Compradora" reconocer por
 18 el uso y habitación ningún valor; en virtud de aquello, "El
 19 "Vendedor" autoriza a la Compradora, para que esta escritura
 20 pública sea inscrita en el Registro de la Propiedad
 21 correspondiente. LA DE ESTILO.- Usted Señor Notario se servirá
 22 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de
 23 este instrumento público. (firmado) Abogada Janeth Concha
 24 González, matrícula profesional número 13-2003-31 del Foro de
 25 Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que por voluntad de
 26 los comparecientes queda elevada a la categoría de Escritura
 27 Pública para que surtan sus efectos legales las cláusulas en ella
 28 contenidas, los comparecientes aceptaron el total contenido de

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

la presente, previa lectura que yo el Notario les di en alta y clara voz, de principio a fin, firmando los comparecientes conmigo el Notario Público, en un solo acto, De todo lo cual Doy Fe.-.-.-.-.-



METRI FRANCISCO VELIZ PICO

C.C. N° 130873413-4.

VENDEDOR.-



AIDA XIOMARA BRAVO MERA

C.C. N° 130984161-5.

VENDEDORA.-



JUAN CARLOS LOOR MENDOZA

C.C. N° 120520962-8.

COMPRADOR.-



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

BanEcuador B.P.
30/06/2022 02:48:18 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1333816962
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA % 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

 **BanEcuador**

30 JUN 2022

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000000362
Fecha: 30/06/2022 02:48:35 p.m.

No. Autorizaci3n:
3006202201176818352000120566020000003622022144813

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripci3n	Total
Recaudo	0.51

SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

 **BanEcuador**

30 JUN 2022

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA



ES FIEL COPIA DEL ORIGINA
NOTARIA CUARTA
DEL CANT3N MANTA

LAZARCO
CO

N° 062022-068044

Manta, jueves 30 junio 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-23-74-07-000 perteneciente a VELIZ PICO METRI FRANCISCO con C.C. 1308734134 Y BRAVO MERA AIDA XIOMARA con C.C. 1309841615 ubicada en LOT. COSTA AZUL MZ U1 LTS -7, 8 Y 9 BARRIO LOT. COSTA AZUL PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$53,387.14 CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES 14/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$53,387.14 CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES 14/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 30 julio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1687487GKOQRT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



FRANZ CO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/082254

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 06/29/2022

Por: 331.91

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 29/06/2022



Contribuyente: VELIZ PICO METRI FRANCISCO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1308734134

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 42356.74

VE-563963



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: VELIZ PICO METRI FRANCISCO

Identificación: 1308734134

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: LOOR MENDOZA JUAN CARLOS

Identificación: 1205209628

Teléfono:

Correo: juancarlosloor151@gmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 17/12/2014

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-23-74-07-000

53,387.14

612.80

LOT.COSTAAZULMZU1LTS78Y9

53,387.14

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	331.91	0.00	0.00	331.91
Total=>		331.91	0.00	0.00	331.91

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	53,387.14
PRECIO DE ADQUISICIÓN	11,030.40
DIFERENCIA BRUTA	42,356.74
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	42,356.74
AÑOS TRANSCURRIDOS	15,883.78
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	26,472.96
IMP. CAUSADO	330.91
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	331.91

ES FIEL COPIA DEL ORIGINA
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

470774

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/082253
DE ALCABALAS

Fecha: 06/29/2022

Por: 694.03

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 29/06/2022

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: VELIZ PICO METRI FRANCISCO

Identificación: 1308734134

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: LOOR MENDOZA JUAN CARLOS

Identificación: 1205209628

Teléfono:

Correo: juancarlosloor151@gmail.com

Detalle:

VE-363963



PREDIO: Fecha adquisición: 17/12/2014

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-23-74-07-000

53,387.14

612.80

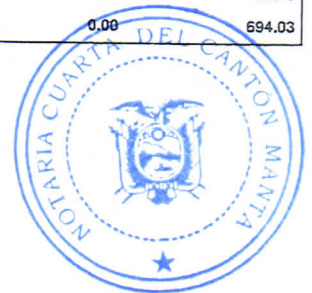
LOT.COSTAAZULMZU1LTS78Y9

53,387.14

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	533.87	0.00	0.00	533.87
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	160.16	0.00	0.00	160.16
Total=>		694.03	0.00	0.00	694.03

Saldo a Pagar



ES FIEL COPIA DEL ORIGINA.
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CAV
ONZ
CO
CO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062022-067570

N° ELECTRÓNICO : 219804

Fecha: 2022-06-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-23-74-07-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ U1 LTS -7, 8 Y 9

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Según Escritura: 612.8 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1308734134	VELIZ PICO-METRI FRANCISCO
1309841615	BRAVO MERA-AIDA XIOMARA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 53,387.14

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 53,387.14

SON: CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES 14/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
MunicipalesES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



168234MPTIY9S

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-06-30 11:04:41



ALFA ROMEO
CZCO



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
103391	2022/06/30 15:20	30/06/2022 03:20:00p. m.	786495	2022/06/30
CONTRIBUYENTE	VELIZ PICO METRI FRANCISCO C.I.: 1308734134			
CLAVE CATASTRAL	022374070000000000			
UBICACION	LOS ESTEROS / COSTA AZUL LOT. COSTA AZUL MZ U1 LTS-7, 8 Y 9			
DETALLE	CERTIFICADO DE SOLVENCIA- DOCUMENTO VALIDO HASTA- 2022/07/30			

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00
	(+)Emisión	0.00
	(+)Interés	0.00
	(+)Coactiva	0.00
		(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
		(-)Descuento \$ 0.00
		(-)Abonos Título \$ 0.00
		USD 3.00
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2 3.00
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL



CUENCA VINCES MARIA VERONICA
SELLO Y FIRMA DE CAJERO



ES FIEL COPIA DEL ORIGINA.
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

COPIES
CLARENCE

N° 062022-067234

Manta, lunes 20 junio 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VELIZ PICO METRI FRANCISCO** con cédula de ciudadanía No. **1308734134**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 20 julio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



167898SQXH1WI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



ANZKO

Ficha Registral-Bien Inmueble

39840

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22019201
Certifico hasta el día 2022-06-17:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: lunes, 08 abril 2013

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOTIZACION COSTA AZUL

Tipo de Predio:

Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES: Los lotes números SIETE, OCHO y NUEVE, de la manzana U1, ubicados en la Lotización "Costa Azul", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, cuarenta metros sesenta centímetros y lindera con la calle ocho, ATRÁS: Con treinta y seis metros y lindera con lotes Uno, Dos y Tres. POR EL COSTADO DERECHO, Dieciséis metros y lindera con la calle sin nombre y COSTADO IZQUIERDO, Dieciséis metros y lindera con lotes Seis y parte del lote cinco. AREA TOTAL: Seiscientos doce metros cuadrados ochenta centímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	44 miércoles, 01 junio 1949	23	23
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	861 martes, 31 julio 1984	1950	1952
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN DE COMPRAVENTA	1572 martes, 02 julio 2002	13986	13994
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	181 miércoles, 14 enero 2015	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 01 junio 1949

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 mayo 1949

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de cédula

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	JAMED JASEN FELIPE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 31 julio 1984

Número de Inscripción : 861

Número de Repertorio: 1211

Folio Inicial: 1950

Folio Final : 1952

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 marzo 1984

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Sra. Luisa Jamed de Serrano, por los derechos que representa en calidad de mandataria del Sr. Ing. Raúl Jamed Calderón, quien a su vez es mandatario de los Cónyuges Felipe Jamed y Clemencia Calderón de Jamed, según copia de poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, parte que en adelante se les denominará como los VENDEDORES, y por otra parte la Sra. Grace Ycaza de Salguero, Casada, por los derechos que representa de los menores: Carol Desiree y Leonel Edgardo Icaza Durango, y a quienes en adelante se les denominará como los COMPRADORES, dos cuerpos de terreno, compuestos por los lotes UNO (1) y DIECIOCHO (18) de la Manzana C', de la mencionada Lotización "Costa Azul", y tiene los siguientes linderos y medidas: LOTE NUMERO UNO.- Por Delante, calle planificada, con veinte metros. Por Atrás, con el lote número dieciocho (18) de la misma Manzana, con veinte metros. Por Un Costado, con calle Planificada, con veinte metros, y Por el Otro Costado, con el lote número dos (2) de la misma manzana, con veinte metros, que da un área de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. LOTE NUMERO DIECIOCHO: Por delante, con el lote número Uno (1) de la misma manzana, con veinte metros, Por Atrás, con el lote número diecisiete (17) de la misma manzana, con veinte metros, Por Un Costado, Con calle planificada, con veinte metros; y Por El Otro Costado, con los lotes números dos (2) con diez metros, y dieciséis (16) con diez metros que dan un área de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS, que sumados con el área del lote número Uno, dan un total de OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	YCAZA DURANGO CAROL DESIREE	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	YCAZA DURANGO LEONEL EDGARDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CALDERON CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	JAMED FELIPE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] RECTIFICACIÓN DE COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 02 julio 2002

Número de Inscripción : 1572

Folio Inicial: 13986

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2912

Folio Final : 13994

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 junio 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y RECTIFICACION. ACEPTACION.- Los Compradores CAROL DESIREE y LEONEL EDGARDO YCAZA DURANGO, manifiestan que aceptan la compra que hicieron a su favor de los dos lotes de terrenos ubicados en la Lotización "Costa Azul", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signados con el número Uno y Dieciocho, de la Manzana "C' Prima". Que a sus nombres hiciera la Srta. GRACE YCAZA DE SALGUERO. RECTIFICACION.- Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los intervinientes manifiestan que los predios donde está asentada la lotización "Costa Azul", fueron invadidos por usurpadores de tierras los mismos que trajeron como consecuencia una relotización de la Lotización Costa Azul, que fue aprobada por parte del Ilustre Municipio de manta, en sesión ordinaria del veintiuno de Marzo de mil novecientos noventa y siete, por lo que en la escritura descrita anteriormente, se hizo constar los lotes números Uno y Dieciocho de la Manzana "C' Prima", cuando de acuerdo a la Relotización, le corresponde a los COMPRADORES, los lotes números SIETE, OCHO y NUEVE, de la manzana U1, Con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, cuarenta metros sesenta centímetros y lindera con la calle ocho, ATRÁS: Con treinta y seis metros y lindera con lotes Uno, Dos y Tres. POR EL COSTADO DERECHO, Dieciséis metros y lindera con calle sin nombre y COSTADO IZQUIERDO, Dieciséis metros y lindera con lotes Seis y parte del lote cinco. AREA TOTAL: Seiscientos doce metros cuadrados ochenta centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RECTIFICADOR	YCAZA DURANGO CAROL DESIREE	SOLTERO(A)	MANTA
RECTIFICADOR	YCAZA DURANGO LEONEL EDGARDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CALDERON CLEMENCIA	VIUDO(A)	MANTA
ACEPTANTE			

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 14 enero 2015

Número de Inscripción : 181

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 321

Folio Final : 1

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 diciembre 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA * El Sr. Metri Francisco Veliz Pico, por sus propios derechos de estado civil casado con la Sra. Aida Xiomara Bravo Mera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VELIZ PICO METRI FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	YCAZA DURANGO CAROL DESIREE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	YCAZA DURANGO LEONEL EDGARDO	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-06-17

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MACIAS CONCHA DENNYS JAIR

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22019201 certifico hasta el día 2022-06-17, la Ficha Registral Número: 39840.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 9 2 5 2 X V U Y 9 9 A

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



LAZARUS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **130873413-4**

APellidos y Nombres
VELIZ PICO METRI FRANCISCO

Lugar de Nacimiento
MANABI
PORTOVIEJO

Fecha de Nacimiento 1978-08-02
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo M
Estado Civil CASADO
AIDA XIOMARA BRAVO MERA



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

E334312244

APellidos y Nombres del Padre
VELIZ CEVALLOS METRI SIGIFREDO

APellidos y Nombres de la Madre
PICO CEDENO GILMA

Lugar y Fecha de Expedición
MANABI
2014-10-07

Fecha de Expiración
2024-10-07



DIRECTOR GENERAL
REGISTRAR DEL CEDULA/DO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0080 MASCULINO

VELIZ PICO METRI FRANCISCO

N. 59619606
1308734134



CC N. 1308734134

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0080 MASCULINO

VELIZ PICO METRI FRANCISCO

N. 59619606
1308734134

CC N. 1308734134

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

**ES FIEL COPIA DEL ORIGEN,
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308734134

Nombres del ciudadano: VELIZ PICO METRI FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRAVO MERA AIDA XIOMARA

Fecha de Matrimonio: 8 DE NOVIEMBRE DE 2001

Datos del Padre: VELIZ CEVALLOS METRI SIGIFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO CEDEÑO GILMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 229-734-85789



229-734-85789

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **130984161-5**

APellidos y Nombres:
BRAVO MERA AIDA XIOMARA

Lugar de Nacimiento:
MANABI SANTA ANA

Fecha de Nacimiento: 1979-12-24
Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADO
Metri Francisco Veliz Pico



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ING. CONTABILIDAD / AUDITORIA **V4343V4242**

Apellidos y Nombres del Padre:
BRAVO BRAVO JAIME SILVERIO

Apellidos y Nombres de la Madre:
MERA CUENCA ROSA MATILDE

Lugar y Fecha de Expedición:
MANTA 2014-10-07

Fecha de Expiración:
2024-10-07

Director General:  **Notario:** 

000578200

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0011 FEMENINO

BRAVO MERA AIDA XIOMARA

Nº 67357400
1309841615



CC N: 1309841615



NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309841615

Nombres del ciudadano: BRAVO MERA AIDA XIOMARA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CONTAB.AUDITORIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELIZ PICO METRI FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 8 DE NOVIEMBRE DE 2001

Datos del Padre: BRAVO BRAVO JAIME SILVERIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERA CUENCA ROSA MATILDE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 224-734-86041



224-734-86041

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE

CIUDADANÍA

NÚMERO 120520962-8

APellidos y Nombres

LOOR MENDOZA

JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS

EL EMPALME

VELASCO IBARRA

FECHA DE NACIMIENTO 1983-06-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO







FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE
VOTACION 11 ABRIL 2021

 **CNE**
Consejo Nacional Electoral



PROVINCIA: **GUAYAS**

CIRCUNSCRIPCION: **4**

CANTON: **EL EMPALME**

PARROQUIA: **VELASCO IBARRA**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0038 MASCULINO**



CC N° **1205209628**

LOOR MENDOZA JUAN CARLOS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1205209628

Nombres del ciudadano: LOOR MENDOZA JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO
IBARRA

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.TURISMO Y HOTELE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LOOR VERA MANUEL ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA BRIONES GLORIA RAMONA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 220-734-86694



220-734-86694

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta
PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de
su otorgamiento.


Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

STAMP
2022-13-08-04-P1214

THE UNIVERSITY OF
THE STATE OF NEW YORK
OFFICE OF THE COMPTROLLER

ALBANY
JANUARY 1892